



**Dirección de Planeación y Programas
Gestión de Recursos**

OFICIO NÚM: DPPGR-160/2025
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2025
ASUNTO: Respuesta a su oficio UT-125-2025

LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
PRESENTE.

Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo no ha llevado a cabo **“evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos”**, por lo anterior no se ha generado información en el periodo de enero a marzo, que comprende el **primer trimestre 2025**; en virtud de lo mencionado, solicito se publique este documento en la página Web del H Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en el portal de transparencia en el apartado del **Artículo 29, fracción XL de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL ANGEL SOLIS RAMIREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PLANEACION
Y PROGRAMAS DE GESTION DE RECURSOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Recibi MCAC
30/04/2025
1845 P.M

C.c.p. Archivo
MASR/ers.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

